

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CAJAMARCA TOLIMA

LIQUIDACION COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA

En cumplimiento a la providencia de fecha 17 de abril de 2023, proferida por este Despacho Judicial, se procede a realizar liquidación de costas a que fue condenada la parte demandada **FREDY ALEXANDER NIÑO SALAZAR**, dentro del proceso EJECUTIVO, radicado en este Juzgado bajo el N.º 731244089001-2022-00216-00, demandante BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., demandado FREDY ALEXANDER NIÑO SALAZAR, así:

Agencias en derecho fl. 134.....\$ 545.000

T O T A L.....\$ 545.000

Son: QUINIENTOS MIL PESOS (\$545.000).

Cajamarca - Tolima, abril 26 de 2023.

Cordialmente,



JUAN CARLOS OYUELA LEAL

Secretario